

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Actualización del Presupuesto Multianual de Inversión Pública 2012-2014¹

Enero de 2012

¹ Elaborado en el marco del artículo 85° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que dispone que hasta el 31 de enero de cada año, una vez aprobado el Presupuesto Anual del Sector Público por el Congreso de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas actualiza el Presupuesto Multianual de la Inversión Pública.

Inversión Pública 2012-2014

El presente documento tiene como objetivo actualizar el Presupuesto Multianual de la Inversión Pública 2012- 2014, en cumplimiento del numeral 85.3 del artículo 85° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

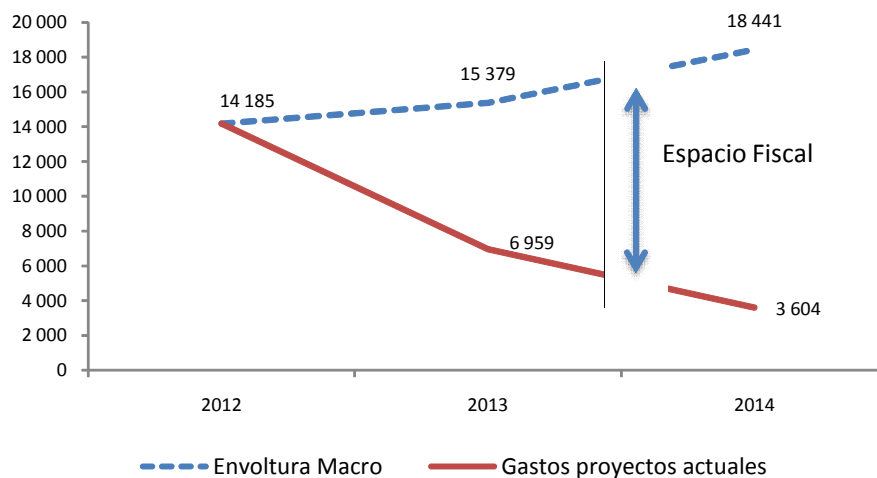
Dicha actualización, presenta la información de los proyectos de inversión a ser ejecutados por las diferentes entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, considerados en la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, así como su financiamiento que implicaría en los dos siguientes años.

El presupuesto del año 2012 destinado a los proyectos de inversión de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, aprobado mediante la Ley N° 29812, se incrementó en S/. 607 millones (4,5%) con relación al Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 remitido al Congreso de la República en agosto de 2011, debido a una redistribución de recursos, que no implicó el incremento del monto total del presupuesto del sector público para el año fiscal 2012. Este incremento se efectuó por la inclusión de nuevos proyectos de inversión orientados principalmente a vivienda y desarrollo urbano, saneamiento, transportes, agropecuaria, educación y salud.

Los mayores recursos orientados a los proyectos de inversión, en el caso del Gobierno Nacional ascendieron a la suma de S/. 560 millones (5,5%), y en los Gobiernos Regionales a S/. 46 millones (1,4%). Destacan los incrementos destinados a los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/. 426 millones); Transportes y Comunicaciones (S/. 75 millones), Agricultura (S/. 30 millones) y Educación (S/. 23 millones), entre los principales.

Los incrementos en los gastos de inversión en el Presupuesto para el año 2012, no tienen efecto en los siguientes años toda vez que la ejecución de los proyectos incluidos están previstos culminar en el presente año, por lo que el espacio fiscal se mantiene para nuevas iniciativas que se pueden introducir en los años 2013 y 2014, como se ilustra en el Gráfico 1 (actualización del Gráfico 6 del documento de setiembre de 2011). La distribución de dicho espacio fiscal está condicionada a la evolución de las variables macroeconómicas internas y de la economía internacional.

Gráfico 1. Límite para gastos de los proyectos de inversión incluido en el presupuesto 2012 y espacio fiscal para nuevas iniciativas 2013-2014
(en millones de nuevos soles)



FUENTE: MEF, MMM revisado mes de agosto de 2011, y estimado de gastos de sectores

Para cubrir el espacio fiscal durante los años 2013 y 2014 las entidades públicas al momento de priorizar sus inversiones deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Las prioridades de la política gubernamental, orientados a la reducción de brechas en infraestructura, así como a la disminución de la pobreza.
2. Los objetivos de desarrollo nacional señalados en las políticas del Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021.
3. Intervenciones relacionadas con los Programas Presupuestales en el marco de la aplicación del Presupuesto por Resultados.
4. Garantizar los recursos para la culminación de los proyectos en ejecución antes de priorizar nuevos proyectos de inversión pública.
5. Los proyectos de inversión deben estar orientados principalmente a incrementar la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos según resultados priorizados.



Anexos

Anexo 1. PRESUPUESTO MULTIANUAL DE LA INVERSION PUBLICA 2012 - 2014

GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

A NIVEL FUNCIONAL

En millones de nuevos soles

FUNCIONAL	Ejecución							Presupuesto Multianual		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TRANSPORTE	1 167	1 276	1 559	2 098	4 482	6 822	7 308	6 165	3 557	1 773
EDUCACION	542	575	537	740	1 105	1 340	1 636	2 734	492	173
SALUD	169	189	317	348	647	707	715	1 185	582	206
AGROPECUARIA	541	744	936	975	1 092	1 082	1 006	1 143	1 274	906
SANEAMIENTO	234	244	298	413	571	801	1 071	826	243	87
ENERGIA	210	159	344	354	456	647	579	355	74	26
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	257	288	418	506	443	438	321	414	174	100
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	99	58	29	155	278	258	227	252	14	7
CULTURA Y DEPORTE	101	64	54	94	160	379	328	94	15	14
JUSTICIA	27	41	96	97	199	180	108	195	197	92
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	89	88	208	93	100	66	73	334	2	0
TURISMO	26	44	50	43	45	72	69	150	126	95
AMBIENTE	3	2	2	5	72	97	74	66	50	65
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11	13	28	65	170	223	135	172	150	55
PROTECCION SOCIAL	517	531	323	102	178	77	31	20	3	1
COMUNICACIONES	8	38	9	10	40	22	16	34	0	0
PESCA	16	35	53	38	40	30	16	20	3	3
RELACIONES EXTERIORES	3	5	6	12	2	5	8	10	0	0
INDUSTRIA	5	5	4	6	7	4	3	5	3	1
COMERCIO	10	13	4	5	9	4	6	11	0	0
PREVISION SOCIAL	4	1	0	2	0	0	0		0	0
MINERIA	1	0	1	0	9	4	5		0	0
TRABAJO	167	191	215	213	24	13	0	0	0	0
LEGISLATIVA	1	3	10	11	10	0	0			
TOTAL	4 208	4 608	5 499	6 386	10 138	13 271	13 733	14 185	6 959	3 604

Nota: Los montos para los años 2013 y 2014 corresponden sólo a los gastos estimados de los proyectos consignados en el

Presupuesto del año 2012, y no incluyen nuevos proyectos a iniciarse en dichos años, que permite generar el espacio fiscal.

Anexo 2. PRESUPUESTO MULTIANUAL DE LA INVERSION PUBLICA 2012 - 2014

GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

A NIVEL SECTORIAL

En millones de nuevos soles

GOBIERNO	SECTOR	Ejecución							Presupuesto Multianual		
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
NACIONAL		3 181	3 162	3 381	3 594	6 139	8 371	9 055	10 769	4 484	2 160
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	859	926	1 014	1 346	3 273	5 085	6 029	5 423	2 980	1 505
	EDUCACION	425	385	327	372	622	778	1 033	2 393	397	153
	SALUD	127	65	95	71	247	311	325	496	194	33
	AGRICULTURA	227	471	483	534	516	424	333	504	188	97
	ENERGIA Y MINAS	162	67	147	195	346	542	386	276	61	20
	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	379	212	308	159	187	188	181	774	116	42
	DEFENSA	101	59	26	153	375	353	268	318	141	45
	CULTURA						172	139	39	15	14
	JUSTICIA	11	9	16	34	85	78	47	96	120	47
	ECONOMIA Y FINANZAS	68	122	142	182	54	90	63	138	35	1
	MINISTERIO PUBLICO	8	6	12	9	65	35	44	60	53	23
	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	28	31	31	22	16	40	42	71	121	93
	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	120	72	142	123	90	77	70	16	0	0
	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	469	480	276	60	142	32	14	14	0	0
	INTERIOR	7	5	3	8	12	52	16	58	0	0
	AMBIENTAL				9	7	9	11	14	35	60
	PODER JUDICIAL	9	25	66	53	42	63	17	50	23	22
	CONTRALORIA GENERAL	5	8	11	4	6	10	21	6	0	0
	PRODUCCION	7	20	44	22	17	14	7	15	4	4
	RELACIONES EXTERIORES	3	5	6	12	2	5	8	10	0	0
	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES						0	0	0	0	0
	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	167	191	215	213	24	13	0	0	0	0
	DEFENSORIA DEL PUEBLO		0	6	1	1					
	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	0	0								
	CONGRESO DE LA REPUBLICA	1	3	10	11	10					
	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES				0	0					
REGIONAL		1 027	1 446	2 119	2 792	3 999	4 901	4 677	3 416	2 475	1 444
TOTAL		4 208	4 608	5 499	6 386	10 138	13 271	13 733	14 185	6 959	3 604

Nota: Los montos para los años 2013 y 2014 corresponden sólo a los gastos estimados de los proyectos consignados en el Presupuesto del año 2012, y no incluyen nuevos proyectos a iniciarse en dichos años, que permite generar el espacio fiscal.

Anexo 3. PRESUPUESTO MULTIANUAL DE LA INVERSION PUBLICA 2012 - 2014

GOBIERNOS REGIONALES

En millones de nuevos soles

Regiones	Ejecución							Presupuesto Multianual		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
G. R. DE AMAZONAS	19	40	93	106	140	113	133	89	30	1
G. R. DE ANCASH	38	35	131	135	284	527	645	141	83	43
G. R. DE APURIMAC	16	30	58	77	63	134	94	81	49	30
G. R. DE AREQUIPA	56	72	139	194	302	281	335	352	573	151
G. R. DE AYACUCHO	36	54	116	98	115	174	129	147	126	88
G. R. DE CAJAMARCA	49	127	92	67	146	258	447	128	83	68
G. R. DE CUSCO	51	102	137	242	300	276	234	299	130	60
G. R. DE HUANCVELICA	38	44	88	131	106	154	149	118	21	0
G. R. DE HUANUCO	25	28	63	68	66	101	188	139	130	80
G. R. DE ICA	17	27	26	54	54	104	113	121	46	27
G. R. DE JUNIN	63	70	49	112	151	121	145	69	30	9
G. R. DE LA LIBERTAD	58	53	117	195	174	201	141	138	17	17
G. R. DE LAMBAYEQUE	19	82	132	176	149	146	193	58	33	17
G. R. DE LORETO	108	91	82	54	105	309	328	244	12	0
G. R. DE MADRE DE DIOS	7	11	32	47	73	134	95	56	37	6
G. R. DE MOQUEGUA	35	68	72	80	187	153	85	102	96	71
G. R. DE PASCO	45	44	67	78	165	78	114	72	69	46
G. R. DE PIURA	100	140	155	152	194	325	190	207	132	108
G. R. DE PUNO	41	38	92	89	226	180	97	148	72	53
G. R. DE SAN MARTIN	43	47	113	231	217	218	253	178	89	5
G. R. DE TACNA	43	72	77	93	226	124	71	100	224	99
G. R. DE TUMBES	18	25	31	53	80	107	134	67	274	443
G. R. DE UCAYALI	63	65	41	83	147	140	133	70	17	6
G. R. DE LIMA	11	21	34	76	110	146	112	90	11	5
G. R. DE LA PROV. CONST. DEL CALLAO	19	49	30	54	79	123	111	180	88	12
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	10	11	51	45	139	273	11	22	0	0
TOTAL	1 027	1 446	2 119	2 792	3 999	4 901	4 677	3 416	2 475	1 444

Nota: Los montos para los años 2013 y 2014 corresponden sólo a los gastos estimados de los proyectos consignados en el Presupuesto del año 2012, y no incluyen nuevos proyectos a iniciarse en dichos años, que permite generar el espacio fiscal.